



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA

# PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Martes, 27 de septiembre de 1977

Núm. 220

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## SECCION QUINTA

Núm. 6.646

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 1977, aprobó con carácter inicial el proyecto de ordenación de la manzana sita entre calles de San Juan de la Peña, Somport, General Yagüe y Monte Perdido, redactado por la Oficina de Planeamiento municipal.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977. El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.647

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de septiembre de 1977, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización (exterior) en terrenos ubicados en «Acampo del Santísimo», a petición del Presidente de la Peña «El Zorongo».

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín

Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1977. El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.733

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 8, aprobó con carácter inicial el proyecto de servicios de urbanización en la plaza del Portillo (polígono 3), a petición de don Celio Velilla Melendo, Presidente de la sociedad Cooperativa de Viviendas «El Carmen».

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1977. El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.734

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 8, aprobó con carácter inicial el proyecto (modificado) de servicios de urbanización para la calle de nueva apertura, prolongación de la calle de León XIII, a petición de «Unilar», S. A., y «Promoba», S. A.

Mediante el presente edicto se hace saber que el expediente se encuentra en plazo de información pública, en la Sección de Urbanismo de esta Se-

cretaría general, durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la vigente Ley del Suelo.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1977. El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.794

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de oposición libre convocada para la provisión de plazas de Técnicos de Administración general (antiguos Letrados), en sesión celebrada el día 15 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo de la oposición el día 21 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de subastas y oposiciones de la Casa Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación de los aspirantes, lo harán por el siguiente orden:

Con el núm. 1, don Francisco Ortiz Castillo; con el 2, don Jaime Ovilo Cuéllar; con el 3, don Francisco de Asís Pascual de Quinto y de los Ríos; con el 4, don Jesús Perea Oliveros; con el 5, doña María-Antonia Poderós Guíu; con el 6, don Luis Rivera Galán; con el 7, doña María-Isabel Sánchez Aparicio; con el 8, don Miguel-Angel de la Serna León; con el 9, don Manuel Torralba Bayo; con el 10, don José-Manuel Vallés González; con el 11, don Rafael Zorraquino Lozano; con el 12, don Alfonso-Carlos Abad Amigó; con el 13, don Emilio Agra Varela; con el 14, don José-Luis Andolz del Cerro; con el 15, doña María del Pilar Angulo Sáinz de Varanda; con el 16, don Luis Tomás Antón Alonso; con el 17, doña Rosa-María Aparicio Latorre; con el 18, don Mateo Ariño Campaña; con el 19, don José-Luis Azón Soto; con el 20, doña Rosa-María Bandrés Sánchez;

con el 21, don Adolfo Barrio Mozo; con el 22, doña Sofía Bernardo Rodeñas; con el 23, don Tomás Bonilla Fernando; con el 24, doña Ana-Lidia Canellas Anoz; con el 25, don Javier Capdevila Mayoral; con el 26, don Fernando Catalán Beisty; con el 27, doña Luz-Isabel Cuadra Fernández; con el 28, don Javier-Angel Díaz Arnás; con el 29, don Abdón Díaz Suárez; con el 30, doña Isabel de Diego Chóliz; con el 31, doña María del Pilar Figueras de Diego; con el 32, doña María-Josefa-Angel Gil Corredera; con el 33, don Miguel-Angel Gracia de Trias; con el 34, don José-María Granados Muñoz; con el 35, don Carlos de Gregorio-Rocasolano Pérez; con el 36, don Ignacio Guallar de Viala; con el 37, don Alfredo Invernón Fernández; con el 38, don Francisco Iruzubieta Sáez; con el 39, Juan-Ignacio Jiménez Alvira; con el 40, doña Ana-Josefa López Gastón; con el 41, don Luis Marco Sanz; con el 42, don José-Luis Márquez Bernardo, y con el 43, don Juan-Bautista Montserrat Mesanza.

La Alcaldía-Presidencia, en la persona de don Miguel Merino Pinedo, se reserva la posibilidad de presidir el Tribunal.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
El Presidente del Tribunal, Emilio Eiroa García.

Núm. 6.685

### Audiencia Territorial

#### SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 272 de 1977, promovido por "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A., contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 25 de marzo de 1977, fijando justiprecio de finca número 9 del Plan general de expropiación, término municipal de Luceni (Zaragoza), propiedad de don José Urgel Vitaller, afectada por ejecución de obras del proyecto de autopista de peaje Bilbao-Zaragoza, de la que es concesionaria la entidad demandante, y 7 de junio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
El Secretario, José-María Escribano.  
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.686

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 273 de 1977, promovido por "Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española", S. A., contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 29 de marzo de 1977, fijando justiprecio fincas números 47, 54, 56 y 85 del Plan general de expropiación, término municipal de Boquiñeni (Zaragoza), propiedad de don Joaquín y doña Pilar Mateo Tabuenca, afectada por ejecución de obras del proyecto de autopista de peaje Bilbao-Zaragoza, de la que es concesionaria la entidad demandante, y 7 de junio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra aquél interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
El Secretario, José-María Escribano.  
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.688

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 277 de 1977, promovido por doña María-Concepción Ibarra Gran, contra resolución del Gobierno Civil de Zaragoza, fechas 10 de mayo de 1977, accediendo a petición de derribo del inmueble sito en el número 29 de la calle Compromiso de Caspe, de esta ciudad, propiedad de don Jacinto Trallero Paracuellos y otras, y 5 de julio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición contra aquélla, interpuesto por la actora arrendataria de local de negocio e inquilina de vivienda del inmueble.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
El Secretario, José-María Escribano.  
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.689

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 278 de 1977, promovido por "Viviendas de Torrero", S. A., contra acuerdos de la Muy Ilustre Comisión Permanente del Ayuntamiento de Zaragoza, fechas 9 de febrero de 1977, por los que se denegaron peticiones de licencia de obras para construcción de doce bloques de viviendas y locales en terrenos delimitados con calles Lasierra Purroy, Canal Imperial y otras, y contra el de la misma Comisión de 22 de junio siguiente, desestimatorio de recurso

de reposición contra aquéllos interpuesto.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
El Secretario, José-María Escribano.  
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.690

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 279 de 1977, promovido por don Juan Ormad Ferrer, contra resoluciones del Excmo. señor Gobernador civil de Zaragoza, fechas 13 de mayo de 1977, autorizando el derribo del inmueble sito en paseo Sixto Celorrio, 3, de Calatayud, propiedad de don Ramiro Zaera Ferrer, y 7 de julio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición que contra aquélla fue interpuesto por el actor.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
El Secretario, José-María Escribano.  
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.691

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 250 de 1977, promovido por "Donut, Corporación del Norte", S. A., contra resolución de la Dirección General de Ordenación y Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social, fechas de 10 de mayo de 1977, desestimatorio de recurso de alzada interpuesto contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza de 3 de febrero anterior, sobre acta de liquidación de cuotas, núm. 156 de 1976.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
El Secretario, José-María Escribano.  
Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.692

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 251 de 1977, promovido

por don Laureano Molina Gómez y otros, contra resolución de la Dirección General de Trabajo, fechas 29 de abril de 1977, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto por don Juan-Antonio Giménez Domínguez, contra la de la Delegación Provincial de Trabajo de Zaragoza de 20 de febrero de 1975, sobre encuadramiento laboral y Ordenanza aplicable al centro "Santo Angel", de "Atades".

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.693

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 255 de 1977, promovido por doña María-Dolores de la Cueva Vázquez, contra resoluciones del Ministerio de la Gobernación, fechas 14 de junio de 1977, desestimatoria de recurso de reposición, y 10 de marzo anterior, contra la que aquél fue interpuesto, que desestimó recurso de alzada contra la de la Jefatura Central de Tráfico, de 12 de enero de dicho año, que igualmente se recurre, desestimatoria de petición de la actora de abono de cantidades devengadas y no percibidas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.694

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 256 de 1977, promovido por "Lanera Aragonesa", S. A., contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, de 18 de junio de 1976, fijando justiprecio de finca expropiada por el Ayuntamiento de esta ciudad, propiedad de dicha sociedad, sita en camino de las Torres, 59, y desestimatorio por silencio administrativo del recurso de reposición contra aquél interpuesto en 31 de julio siguiente.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de

diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.695

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 243 de 1977, promovido por don Vicente Montañés Ginés, contra resoluciones del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fechas de 17 de enero del año en curso, por la que se ordenaba el cese de la actividad de la industria "Grasas Zaragoza", sociedad anónima, sita en el polígono de Malpica, hasta tanto se adopten las medidas correctoras precisas en sus instalaciones, y de 7 de mayo siguiente, desestimatoria de recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977. El Secretario, José-María Escribano. Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.732

### Caja de Recluta núm. 511

#### JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION

Relación nominal de los mozos del reemplazo 1977, que en la revisión del presente año han sido clasificados como prófugos por no haber comparecido ante esta Junta de Clasificación y Revisión:

#### Cupo y apellidos y nombre

##### SECCIÓN 1.ª

Alava Guibelalde, Serafin.  
Alberdi Salas, Carlos.  
Alonso Bueno, Manuel.  
Alonso Solanas, Roberto.  
Andrés Plou, José.  
Andrés Sánchez, Rafael.  
Aranda Ayensa, Luis.  
Ardáiz Duclós, Pedro.  
Ariza Gracia, Antonio.  
Arnás Pérez, Juan.  
Arqué Herrador, Angel.  
Arrieta Bòrdetas, José.  
Barrios Massó, Javier.  
Bayod Calvo, Antonio.  
Becerril Tejedor, Miguel.  
Benedí Andrés, José.  
Blanco Lon, Gregorio.  
Bona Sancho, Pedro.  
Bonifaci Fernández-Velilla, Carlos.  
Bordonaba Marqués, Julián.  
Bordonaba Mata, José.

##### SECCIÓN 2.ª

Buj Martínez, Víctor.  
Calavia Bernad, Jesús.  
Calvo de la Mora Martínez, Javier.  
Cano Matute, José.

Castillo Ruiz, Miguel.  
Clavería Hernández, Manuel.  
Clavería Ginés, Jorge.  
Clemente González, Juan.  
Comercio Miguel, José.  
Comín Badía, Roberto.  
Corte Roca, Miguel.  
Cruz Urbén, Pablo de la.  
Cubero Gimeno, Santiago.  
Cuneros Serrano, José.  
Duval Clavería, Luis.

##### SECCIÓN 3.ª

Fernández Paracuellos, Francisco.  
Fernández Santandreu, Eduardo.  
Gabarre Rodríguez, Manuel.  
García García, Luis.  
García López, Miguel.  
García Mainar, Jesús.  
García Martín, Adolfo.  
García Pueyo, Emilio.  
Garós Jarné, Antonio.  
Gil Borque, Antonio.  
Giménez Giménez, Juan.  
Giménez Rodríguez, Eusebio.  
Giménez Salguero, Antonio.  
Giménez Dus, Mario.  
Gómez Cardiel, José.  
Gracia López, José.  
Gracia Téllez, José.  
Gros Amat, Juan.  
Guisado Mingóte, Agustín.  
Guiú Hernández, Félix.  
Gutiérrez Torres, Angel.

##### SECCIÓN 4.ª

Hernández Herrero, Cecilio.  
Hernández Largueras, José.  
Lafuente Yuste, Máximo.  
Lahoz Zabala, José.  
Laga Falcón, Gonzalo.  
Lou Rayo, Jesús.  
Maestro Navarro, José.  
Marco Hernández, Juan.  
Marco Velilla, José.  
Marín Yobano, Juan.  
Márquez Castillo, Manuel.

##### SECCIÓN 5.ª

Martínez Cabestré, Eduardo.  
Mateo Marín, José.  
Mateo Pérez, Ezequiel.  
Molina Javierre, Carlos.  
Montes Ortega, Fernando.  
Moreno Esparza, José.  
Muñoz Franco, Carlos.  
Navarro Castelló, Jorge.  
Nieves Arribas, Juan.  
Ortiz Perea, Benito.  
Otal Sanagustín, Pascual.

##### SECCIÓN 6.ª

Palomino Alvarez, Juan.  
Pardo Sanjuán, José.  
Pascual Otal, Alberto.  
Pastor Gracia, José.  
Paúlez Gállego, Angel.  
Pérez Castañeira, Juan.  
Pérez Clemente, Carlos.  
Pérez Colás, José.  
Pérez Francés, Antonio.  
Pérez Giménez, Jesús.  
Patrick, Philippe.  
Pinilla Pinilla, José.  
Pinilla Trasobares, José.  
Poncio Ordóñez, Justo.  
Poveda Lorenzo, Juan.  
Prades Navarro, Fernando.  
Prieto Sierra, Francisco.  
Pueyo Calvo, Oscar.  
Quibús Navarro, Alfonso.  
Redondo Pérez, Víctor.  
Remacha Herrera, Angel.

Reutflefs, Ronald.  
 Reyes Rodríguez, Paúl.  
 Ribera Galán, Cesáreo.  
 Robinson, Harvey.  
 Rodríguez Rivas, Juan.  
 Rodríguez Rodríguez, Marcos.  
 Romero Montoro, Manuel.  
 Romero Sebastián, Pedro.  
 Royo Fernández, Ignacio.  
 Royo Andrés, Juan.  
 Royo Vicente, Eduardo.  
 Rubio Martínez, José.  
 Ruiz Fernández, Juan.  
 Ruiz Ruiz, Ricardo.  
 Ruiz Torres, José.  
 Salvador Moreno, José.

SECCIÓN 7.<sup>a</sup>

Sánchez Esteban, Jesús.  
 Sánchez Gállego, Manuel.  
 Sánchez Martones, Carlos.  
 Sandoval Mendo, Juan de.  
 Sanjuán Pueyo, Luis.  
 San Segundo Brañas, Carlos.  
 Sarria García-Sanmiguel, Julio.  
 Serrano Escalada, Antonio.  
 Serrano Lahuerta, Rafael.  
 Sevilla Giménez, Antonio.  
 Soria Ramos, José.  
 Soriano Gil Albarella, Agustín.  
 Tiers Júdez, César.  
 Toledo Gracia, José.  
 Valls Moreno García, José.  
 Villanueva Iriarte, Jesús.  
 Yanco Bueno, Angel.

## PUEBLOS

Abanto. — Hernández Moreno, Manuel.  
 Biel-Fuencalderas. — Cortés Bueno, Francisco.  
 Cadrete. — Martínez Jarreto, José.  
 Calatayud. — Giménez Bueno, Francisco.  
 Calatayud. — López Marco, Félix.  
 Calatayud. — Sanmiguel Hernández, Juan.  
 Carenas. — Sánchez Moros, José.  
 Caspe. — Cortés Mesa, Antonio.  
 Caspe. — Serrano Pelegrín, Manuel.  
 Escatrón. — Mármol Amores, José.  
 Escatrón. — Rodríguez Cabrera, Rafael.  
 Gallur. — Doya Giménez, Juan.  
 Gelsa. — Falcón García, José.  
 Gelsa. — Giménez González, José.  
 Maluenda. — Catalán Abián, Serafín.  
 Mequinenza. — Guillén Esteve, Emilio.  
 Mequinenza. — Ibarz Romero, Manuel.  
 Morata de Jalón. — Jiménez Jiménez, Lisardo.  
 Novillas. — López Perea, Benito.  
 Pedrola. — Carbonell Hernández, Juan.  
 Pina de Ebro. — Perís Geira, Miguel.  
 Pradilla de Ebro. — Lamata Rubio, Jesús.  
 Tauste. — Lasheras Ballesta, Lorenzo.  
 Tauste. — Martínez López, José.  
 Utebo. — Giménez Carbonell, Manuel.  
 Velilla de Ebro. — Palomo González, Antonio.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
 El Teniente Coronel Presidente, (ilegible).

Núm. 6.774

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

*Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión en estación transformadora de 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV, en la calle Rodrigo Rebolledo, 13, de Zaragoza (AT 49-77).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en esta ciudad (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de una estación transformadora subterránea en Zaragoza (Rodrigo Rebolledo, 13), destinada a la distribución de energía eléctrica en la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 2 x 630 KVA.  
 Tensiones: 10-0'380-0'220 KV.  
 Tipo: Subterránea, con cuatro celdas, y el siguiente aparellaje:  
 Celdas 3 y 4: Botella terminal de la acometida subterránea y un interruptor seccionador, tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17'5 KV.

Celdas 1 y 2: Interruptor seccionador, tripolar, con cuchillas de puesta a tierra y cartuchos fusibles de 63 A.

Transformador trifásico I: De 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Transformador trifásico II: De 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Cuadro de baja tensión.  
 Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
 El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.776

*Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión en estación transformadora de 630 KVA, en la calle Cavia, 8, Zaragoza (AT 43-77).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en esta ciudad (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora subterránea en Zaragoza (calle Cavia, 8), destinada al suministro eléctrico de la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 630 KVA.  
 Tensiones: 10-15-0'380-0'220 KV.  
 Tipo: Subterránea, con cinco celdas, y el siguiente aparellaje:  
 Celdas 2, 3 y 4: Botella terminal de la acometida subterránea y un interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17'5 KV.

Celda 1: Interruptor-seccionador tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17'5 KV, con cartuchos fusibles para 63 A.

Transformador trifásico de 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Cuadro de baja tensión.  
 Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1977.  
 El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.679

*Autorización administrativa y aprobación de proyecto de instalación eléctrica de alta tensión en estación transformadora de 2 x 630 KVA, de 10-0'380-0'220 KV, en calle Centro, sin número, de Zaragoza (AT 40-77).*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza a petición de «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A., con domicilio en esta ciudad (San Miguel, 10), solicitando la autorización administrativa y aprobación del proyecto de ejecución de estación transformadora subterránea en Zaragoza (calle Centro, sin número), destinada a suministro eléctrico de la zona, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria de Zaragoza ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica mencionada y aprobar su proyecto de ejecución.

Las principales características de la instalación son las siguientes:

Potencia: 2 x 630 KVA.  
 Tensiones: 10-0'380-0'220 KV.  
 Tipo: Subterránea, con cinco celdas, y el siguiente aparellaje:  
 Celdas 2, 3 y 4: Botella terminal de la acometida subterránea y un interruptor seccionador, tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17'5 KV.

Celdas 1 y 5: Interruptor seccionador, tripolar, con cuchillas de puesta a tierra, para 400 A y 17'5 KV, con cartuchos fusibles para 63 A.

Transformador trifásico I: De 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Transformador trifásico II: De 630 KVA, de 10-15-0'380-0'220 KV.

Dos cuadros de mesa.  
 Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que

establece el Decreto 2617 de 1966, antes citado.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.775

De acuerdo con el artículo 9.º del Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y con el artículo 9.º-2 de la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y con el artículo 10 de su Reglamento de aplicación, aprobado por Decreto 2619 de 1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto de la siguiente línea eléctrica, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza», S. A.

Domicilio: Zaragoza (calle San Miguel, número 10).

Referencia: AT 165-77.

Tensión: 45-15 KV.

Origen: SET de Ariza.

Término: El circuito, a 45 KV, a la línea de Almazán, y el circuito, a 15 KV, en diversos suministros.

Longitud: 1.590 metros.

Recorrido: Término municipal de Ariza.

Finalidad de la instalación: Atender la distribución eléctrica de la zona.

Presupuesto: 2.525.150 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza (General Franco, 126) en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «Heraldo de Aragón».

Zaragoza, 17 de septiembre de 1977. El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista.

Núm. 6.795

## Magistratura de Trabajo número 1

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 910 de 1974, seguido contra «Escofin», S. A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno mecánico, de 1 metro entre puntos de bancada, marca «Códin», sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 1'5 HP. Valorado en 58.000 pesetas.

Un grupo de soldadura eléctrica, marca «Guiral», sin número visible, para electrodo hasta 6 milímetros. Valorado en 16.000 pesetas.

Otro grupo de soldadura, marca «Seo», sin número visible, para electrodo hasta 6 milímetros. Valorado en 16.000 pesetas.

Un cepillo marca «Tum», sin número visible, de 500 a 600 milímetros de recorrido, con motor eléctrico acoplado de 2 HP. Valorado en 32.000 pesetas.

Una máquina taladradora, hasta 12 milímetros de broca, marca «Bel», sin número visible, con pie de hierro y con motor eléctrico, acoplado, de 0'5 HP. Valorada en 24.000 pesetas.

Total, 146.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Juan Palomo, 8-10, bajo la custodia de don José A. Liesa Bergua, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1977. — El Magistrado, J. Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.796

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 837 de 1977, seguido contra «Produci», S. L., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un puente grúa, hasta 3 toneladas de fuerza máxima, marca «Technos», de la casa «Talleres Technos», S. A., sin número visible, con sus motores eléctricos acoplados y todos sus accesorios, completo. Valorado en pesetas 225.000.

Tales bienes se hallan depositados en paseo Echegaray y Caballero, 36, bajo la custodia de don Juan Povedano Mayora, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede

en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1977. — El Magistrado, J. Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.797

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.084 de 1977, seguido contra doña María Cinta Segarra Cubeles, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una prensa hidráulica, de 200 toneladas, marca «Industrias Hidráulicas Moros», modelo A, tipo D, mixta, número 5.328, con su motor eléctrico acoplado de 5 CV y con todos sus accesorios, completa. Valorada en pesetas 195.000.

Tales bienes se hallan depositados en Santa Rosa, 8, bajo la custodia de doña María-Cinta Segarra Cubeles, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Y hallándose la deudora doña María-Cinta Segarra en ignorado paradero se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1977. — El Magistrado, J. Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.798

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en mérito del procedimiento de apremio número 1.698 de 1976, seguido contra Centro Médico-Quirúrgico Maternal, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un equipo completo de rayos X, marca «Blindax», sin número visible, de 15 amperios y 380 voltios, con protección y demás accesorios. Valorado en 185.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida de Madrid, 89, octavo C, bajo la custodia de don Jesús Sala-Gómez Cepero-Agud, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 21 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 21 de septiembre de 1977. — El Magistrado, J. Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.803

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de octubre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio de mayor cuantía seguidos en este Juzgado con el número 899 de 1975, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Industrias Metálicas Castellar" ("Imcasa", S. A.), contra "Construcciones Zurita", S. A. (depositario don José-Antonio Mera Castro, domiciliado en Albareda, 21, de esta ciudad), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Dos grúas torre marca "Imensa-Liebherr", modelo 16-CS-19; valoradas las dos en 350.000 pesetas.

2. Una máquina retroexcavadora, marca "JCB", modelo 3-TC, motor número 98NT-17979808, chasis número 384-B175279; valorada en 400.000 pesetas.

Total, 750.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.804

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 497 de 1977, a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en representación de don Rubén Latorre Callejas, contra don Luis Langarita Abejer, de Salillas de Jalón, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un remolque agrícola, basculante, "Ciprián", 8.000 kilos; en pesetas 125.000.

2. Un bisurco "Tbáñez" y monosurco igual casa; en 50.000 pesetas.

3. Una pala agrícola "Bandez"; en 30.000 pesetas.

4. Una segadora de alfalfa, de la casa "F. Sebastián"; en 120.000 pesetas.

5. Una empacadora "Batlle", modelo 170-74-28; en 100.000 pesetas.

6. Un rastrillo "Vicón"; en pesetas 40.000.

7. Tres empacadoras, una "Gallignani" y dos "Batlle"; en 300.000 pesetas.

8. Un camión "Barreiros", Z-95.645; en 160.000 pesetas.

9. Un remolque cargador-autocargador; en 90.000 pesetas.

Total, 1.015.000 pesetas.

Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.805

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 192 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de don Federico Ramón Usán, contra "Transportes Montero Ruiz", S. A., con domicilio en Villarrobledo (Alba-

cete), en avenida de los Reyes Católicos, núm. 70, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un camión "Pegaso", modelo 280-51, motor núm. 13640967, bastidor núm. 137400824, matrícula M-6635-AV; tasado en 500.000 pesetas.

2. Un camión "Pegaso", modelo 186-52, motor núm. 13642325, bastidor núm. 113303873, matrícula M-1503-AV; tasado en 500.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 6.807

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación de remate

El Ilmo. señor Magistrado, Juez de primera instancia del núm. 3 de esta ciudad, en autos de juicio ejecutivo seguidos al número 805 de 1977-B, a instancia de «Finanzauto y Servicios», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José Usón Uriel, sobre reclamación de cantidad, en resolución dictada con esta fecha tiene acordado que el expresado demandado, cuyo actual domicilio o paradero se ignoran, sea citado de remate por medio de la presente, a fin de que dentro del término de nueve días se persone en los autos y se oponga a la ejecución, si así le conviniere, previniéndole de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, haciéndole constar que se ha practicado el embargo de bienes, sin previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero, y que las copias simples de demanda y las de los documentos presentados se hallan a su disposición en Secretaría.

Dado en Zaragoza a diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.808

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 459 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Hierros del Ebro", S. A., contra "Talleres Mecánicos Smag", S. L., con domicilio en Cuarte de Huerva (Zaragoza), donde se encuentran los bienes embargados, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no

se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un autobús marca "Mercedes", matrícula Z-9.235; en 150.000 pesetas.

2.º Un camión marca "Barreiros", modelo 40-70, matrícula Z-4019-E, motor 5BA2604015, bastidor 5BR7020600; en 280.000 pesetas.

3.º Una prensa excéntrica, marca "Riba", de 120 toneladas; en pesetas 140.000.

4.º Una cizalla marca "Geholz", modelo G-50, número 1170, con motor eléctrico; en 210.000 pesetas.

5.º Una máquina embutidora, hidráulica, marca "Promecam-Mebusa", número 1-100-00-2000, con grupo motobomba tipo 50.81809.8; en 400.000 pesetas.

Total, 1.180.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.809

#### JUZGADO NUM. 4

Don Joaquín Cereceda Marquinez, accidental Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 349 de 1977, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de la Caja de Ahorros de la Inmaculada, de Zaragoza, contra don Luis Marín Pallás y esposa, doña Amelia Moreno de los Santos, vecinos de Huesca (calle San Orencio, 16), cuyos bienes se hallan depositados en poder de don Luis Marín Pallás, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una sinfonola para discos, marca "Petaco"; en 50.000 pesetas.

2.º Una máquina registradora, marca "Huge"; en 18.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Joaquín Cereceda. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.810

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 13 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a

tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 828 de 1976, a instancia del Procurador señor San Pío, en representación de la compañía mercantil «Plásticos Tari», S. A., contra don Antonio Lupuón Pintor, propietario de «Supereconomía Motrileña», con domicilio en Motril (calle Rodríguez Acosta, núm. 7), en cuyo poder se encuentra el bien que se subasta, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una cámara frigorífica, marca "Kelvinator", en acero inoxidable, modelo 30-X, de 19 metros cúbicos de capacidad; en 100.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciséis de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Instrucción

Núm. 6.802

#### T U D E L A

Don Santiago Pérez Legasa, Juez del Juzgado de instrucción de esta ciudad de Tudela y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias preparatorias criminales número 54 de 1974, hoy en ejecución de sentencia, y en las que se ha acordado sacar a pública y segunda subasta, con reducción de un 25 % del precio del avalúo y como de la propiedad del responsable civil subsidiario Eladio Martínez Campos, vecino de Tarazona, los siguientes vehículos:

«Pegaso», de 42 HP, con matrícula Z-62.596; tasado en 337.500 pesetas.

«Pegaso», de 42 HP, con matrícula Z-69.005; tasado en 461.250 pesetas.

«Pegaso», frigorífico, con matrícula Z-77.391; tasado en 506.250 pesetas.

«Pegaso», diesel, matrícula Z-89.575; tasado en 497.500 pesetas.

«Pegaso», diesel, matrícula Z-95.410; tasado en 637.500 pesetas.

«Pegaso», matrícula Z-6705-A, con semirremolque (Z-01081-R); tasado en 1.050.000 pesetas.

Bajo las siguientes condiciones:

1.ª La subasta se celebrará simultáneamente en las salas de audiencia de los Juzgados de Tudela y de Tarazona, a las doce horas del día 18 de noviembre próximo.

2.ª Se saca a subasta la mitad indivisa de todos y cada uno de los vehículos señalados, correspondiendo la otra mitad a la masa de suspensión de pagos de José-Luis Sanrafael Burgos.

3.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo de cada uno de los vehículos y de su mitad invidisa, con la reducción del 25 por 100 de su tasación.

4.ª Que para tomar parte en la subasta se habrá de consignar, por lo menos, el 10 por 100 del valor de la tasación, en su mitad, consignación que será devuelta a quienes no resulten adjudicatarios, conservándose como parte del precio de adjudicación, si se adjudicara, con la reducción antedicha.

5.ª Que la adjudicación, por ser subasta simultánea, será provisional en cada uno de los Juzgados, a resultas de la otra subasta, y que el remate se podrá hacer en calidad de cesión a terceros.

6.ª Los vehículos se encuentran depositados en el garaje de Eladio Martínez Campos (carretera de Cunchillos, de Tarazona).

Dado en Tudela a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez de instrucción, Santiago Pérez. — El Secretario, (ilegible).

### Juzgados de Distrito

Núm. 6.811

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.590 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al denunciado Gilberto-Rolando Delgado Samame, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado el día 19 de octubre próximo y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia y amenazas.

Zaragoza a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.813

#### JUZGADO NUM. 2

##### Cédula de notificación y emplazamiento

De orden del señor Juez del Juzgado de distrito núm. 2 y en virtud de lo acordado en el juicio de cognición que se tramita bajo el número 615 de 1976, a instancia de «Crolls», S. A., representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, contra don Juan Gutiérrez León, titular de «Instaletra», hoy en ignorado paradero y que tuvo su último domicilio en calle Palma, núm. 9, y calle Magnolias, núm. 71, segundo A, de Madrid, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado emplazarle por medio de la presente a fin de que dentro del término de seis días, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid, comparezca y se persone en autos, y conteste la demanda formulada en la forma que previene la Ley, con apercibimiento de que, si no lo

verifica, será declarado en rebeldía y seguirán las actuaciones su curso legal. Mientras tanto quedan a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado, las copias presentadas.

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a don Juan Gutiérrez León, titular de «Instalectra», y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Madrid, se expide el presente en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.814

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito núm. 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 276 de 1977 se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 29 de julio de 1977. — El señor don Fermín González García, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 2 de esta ciudad, habiendo visto el presente juicio verbal civil instado por don César Sáiz Larrayad, mayor de edad, soltero, administrativo y de esta vecindad, con domicilio en el barrio de Santa Isabel, número 10, tercero, representado por el Procurador don Luis del Campo Ardid y asistido del Letrado señor Cepero Milián, contra doña María del Carmen Millastres, mayor de edad, en ignorado paradero, si bien el último que tuvo en esta ciudad fue en calle Monterregado, núm. 20, bajo, sobre reclamación de cantidad...

Fallo: Que dando lugar a la demanda interpuesta por don César Sáiz Larrayad debo condenar y condeno a doña María del Carmen Millastre a que pague al primero la suma de 8.000 pesetas reclamada, con sus intereses legales desde la interpelación judicial, y no hago expresa condena en costas.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González García.» (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a doña María del Carmen Millastre, y para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente en Zaragoza a diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.723

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 31 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Andrés Redondo Gil, representado por el Procurador señor García Anadón, contra don José del Río («Bisutería Carmen»), vecino de Bilbao, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina registradora, eléctrica, marca «NCR»; valorada en 35.000 pesetas.

Una máquina de escribir, marca «Olivetti», modelo «Studio 44»; valorada en 2.000 pesetas.

Un ventilador eléctrico, marca «Soler y Paláu»; valorado en 4.000 pesetas.

Un aspirador marca «Moulinex»; valorado en 2.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 18 de octubre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Bilbao (calle Iparaguire, núm. 32).

Dado en Zaragoza a quince de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.815

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado de distrito núm. 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 19 de octubre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 145 de 1977, a instancia del Procurador señor De San Pío, en representación de don Claudio Correas Romeo, contra don José-María Mainar, haciéndose constar: Que para tomar parte, deberán consignar pre-

viamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Un coche «Seat», modelo 1430, matrícula B-1591-W; valorado en 125.000 pesetas.

Dicho vehículo está en poder del demandado (calle Gil de Jasa, 4, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.785

PINA DE EBRO

Don Cleofás Edo López, Secretario interino del Juzgado de distrito de Pina de Ebro;

Da fe: Que en el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado de distrito, bajo el número 102 de 1977, por posible imprudencia en accidente de circulación, ha recaído la sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen como sigue:

«Sentencia. — En la villa de Pina de Ebro a 13 de septiembre de 1977. El señor don José-Luis Blasco Salvador, Juez de distrito, sustituto de esta villa y su comarca, habiendo visto y oído el presente juicio verbal de faltas número 102 de 1977, en el que ha sido parte el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, seguido en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, por posible imprudencia en accidente de circulación, interviniendo el conductor Nemesio Herráinz Benito y su esposa, Isabel Diego Guerrero, cuyas circunstancias personales constan en autos, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo libremente al conductor Nemesio Herráinz Benito, declarando de oficio las costas del presente juicio.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — José-Luis Blasco Salvador.» (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la dictó estando en audiencia pública en el día de su fecha, ante mí, el Secretario, de lo que doy fe. — Cleofás Edo López. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación en forma a Nemesio Herráinz Benito y a su esposa, Isabel Diego Guerrero, hoy en ignorado paradero en España, expido y firmo la presente en Pina de Ebro a veinte de septiembre de mil novecientos setenta y siete. El Secretario, Cleofás Edo López.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna, normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año ... .. 1.000 "  
Venta de ejemplares sueltos  
Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones